



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4501/2015

BITÁCORA: 15/BW-0286/08/15

Toluca, México, a 03 de Septiembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. JUAN CARLOS CRUZ RUEDA
DOMICILIO: CALLE DURAZNO S/N S/N;
COLONIA LOMA ALTA, C.P. 54333
MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBON; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 31 de agosto de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 21 de julio de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado "ASERRADERO Y MADERERIA EL FRESNO", integrado en el LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 33, NÚMERO 3, AÑO 15, Código de Identificación T-15-112-JUA-001/15; ubicado en domicilio: CALLE DURAZNO S/N BARRIO LA CRUZ, C.P. 54300; VILLA DEL CARBON, MÉXICO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, autorizado mediante Oficio Número DFMARNAT/3812/2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES

DES P. C. 04 SEP 2015

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son enviadas vía electrónica"

- C.c.p. Lic. Guillermo Schiaffino Pérez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Román Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

